



ASAMBLEA 2021 | EXTRAORDINARIA ZONA VALENCIA Y CASTELLÓN

En la sesión de Junta 222, de 12 de febrero, se aprobó que la Asamblea Ordinaria 2021 y Extraordinaria se celebrarán en **sesión telemática** a través de la plataforma corporativa <https://zoom.us>

Una vez más la Junta os solicita ENCARECIDAMENTE que hagáis uso de vuestro derecho a voto, y en caso de no poder conectaros en el día y hora señalados, hagáis uso previamente de la delegación de voto, para que vuestra opinión sea igualmente expresada, acorde a requisitos recogidos en la presente convocatoria.

Día y ubicación

Se convoca la Asamblea Territorial Extraordinaria de la Zona de Valencia y Castellón el **MIÉRCOLES día 31 de marzo de 2021** a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda, con duración estimada de media hora (0,5 h) en la sesión identificada con código 969 5632 6601 a través del enlace <https://zoom.us/join>. Solo podrán acceder los colegiados autenticados por la Secretaria de Junta, por lo que ES OBLIGATORIO registrarse en la aplicación previamente a la sesión. Para garantizar la acreditación del colegiado es obligatorio mantener cámara y micro encendidos en el momento de entrar a la sesión y en cada una de las votaciones.

Orden del día

1. Recepción candidaturas a Junta Electoral de Zona para el periodo 2021-2025. Designación por insaculación de tres vocales y seis suplentes, en cumplimiento de artículos 38-42 del Reglamento del Citop.
2. Designación por insaculación de tres vocales y tres suplentes para la Mesa Electoral de Zona a constituir para las elecciones generales del Consejo 2021, en cumplimiento de artículos 43-45 del Reglamento del Citop.
3. Recepción de candidaturas para el nombramiento de Delegado territorial expreso (y suplente) para la Asamblea General. Designación, si procede, para que pueda ostentar la representación de hasta 100 colegiados en la Asamblea General 2021.

Delegación de voto

Cada colegiado asistente puede ostentar la representación de 20 colegiados (art. 32 Estatutos CITOP). Para ejercer tu derecho a voto, debes acreditar la delegación de voto de forma fehaciente, bien directamente en la sede colegial con reserva de cita previa en horario de apertura, bien depositándolo en el buzón de la sede, o bien a través de comunicación formal a valencia@citop.es. Si presentas la delegación de voto con firma manuscrita debe ir acompañada de una fotocopia del DNI para corroborar la acreditación del colegiado y obligatoriamente con reserva de cita previa en <https://www.timify.com/es-es/profile/citopvalencia/>. Si presentas la delegación por correo electrónico debe ir inexcusablemente firmada con certificado digital reconocido y válido. Se adjunta modelo de delegación de voto que puedes usar.

Esperando una vez más vuestra participación como colegiado,



NOTIFICACION CON REGISTRO SALIDA
22RS/2021/000352

JOSÉ F. IBAÑEZ GARCÍA, Decano de Zona
CITOP Zona territorial Valencia y Castellón

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

En caso de suspensión, se notificará oficialmente por este mismo medio de comunicación.